



Edición Especial
Año 23 No. 1

Julio 2018

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984
Depósito Legal pp 199602ZU40



Internacionalización de la educación superior en Venezuela: estado actual y estrategias implementadas

Parra-Sandoval, María Cristina*

Resumen

La internacionalización es actualmente uno de los temas más recurrentes en la literatura especializada en educación superior. La manera como las instituciones y los países asumen la internacionalización ha dependido de la concepción que se tenga acerca del papel de la educación superior en el mundo contemporáneo. En el artículo se examinan diferentes orientaciones que se le ha dado a la internacionalización de la educación superior y las estrategias implementadas en las instituciones universitarias en Venezuela. Ello en el contexto que caracteriza al sector, expresado en la existencia de dos grupos de instituciones paralelas, con visiones distintas acerca de la internacionalización. La evidencia empírica se obtuvo a través del análisis documental de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (2015). Se presenta información acerca de tres estrategias importantes de implementación de este proceso, que se han puesto en práctica en Venezuela: movilidad académica, convenios internacionales y acreditación. Se concluye que, en el caso venezolano, dadas las condiciones presentes en la educación superior del país, el proceso de internacionalización está muy lejos de responder a la internacionalización comprensiva, considerada como la orientación de la misma de cara a los retos de la globalización y de la mercantilización de la educación superior.

Palabras clave: internacionalización; educación superior; Venezuela.

Recibido: 05 - 07 - 18. Aceptado: 12 - 07 - 18

Internationalization of higher education in Venezuela: current status and implemented strategies

* Visiting Fellow. Latin America Research Centre, University of Calgary- Canada. E-mail: mariacristina.parras@ucalgary.ca / mariacristina.parrasandoval@gmail.com

Abstract

Internationalization is currently one of the most recurrent topics in specialized literature in higher education. The way in which institutions and countries assume internationalization has depended on the conception of higher education's role in the contemporary world. The following article examines different orientations that have been given to the internationalization of higher education and the strategies implemented in universities in Venezuela. That in the context that characterizes the sector, expressed in the existence of two groups of parallel institutions, with different visions about internationalization. The empirical evidence was obtained through the documentary analysis of the Memory and Account of the Ministry of Higher Education, Science and Technology (2015). The information is presented in three important strategies for implementing this process, which have been put into practice in Venezuela: academic mobility, international agreements and accreditation. It is concluded that, in Venezuelan case, given the present conditions of higher education in the country, the process of internationalization is far from responding to comprehensive internationalization, considered as the orientation of it in the face of the challenges of globalization and of the commodification of higher education.

Key words: Internationalization; higher education; Venezuela.

1. Introducción

Uno de los procesos característicos de la creación de la universidad en el mundo occidental fue la movilidad de estudiantes y maestros entre los distintos espacios en Europa, centrados en la presencia de interlocutores con los cuales debatir en su búsqueda de la verdad, fuente originaria del surgimiento de esta institución, cuya misión desde el comienzo estuvo marcada por la producción y transmisión del conocimiento.

Con el transcurrir del tiempo y en consonancia con los cambios profundos que se sucedieron en las sociedades, a medida que se adentraban en la modernidad, el proceso de institucionalización de la universidad redujo la importancia de la movilidad entre los distintos centros universitarios, aunque ello no implicó la desaparición de este proceso, ya que se continuó produciendo el intercambio académico entre las universidades de distintos países, en una relación que privilegió la relación interinstitucional

norte-norte y sur-norte, a lo cual contribuyó de manera importante el establecimiento de sistemas de apoyo financiero en la forma de becas, que hacían posible el traslado y permanencia de estudiantes y profesores en instituciones de países distintos al de origen.

En el caso de América Latina, la mirada estuvo dirigida hacia las instituciones del norte como fuente de financiamiento, en favor de intereses que desde una perspectiva más contemporánea pudieran ser considerados como hegemónicos y desnacionalizadores. Sin embargo, es durante las últimas décadas del siglo pasado y las dos primeras del presente, cuando estos intercambios adquieren una dimensión diferente, de cara a lo que ha sido el proceso de globalización característico de las relaciones mundiales en los últimos años.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la universidad es objeto de profundos cambios que definitivamente incidieron en su naturaleza y estructura. Dos de estos cambios importantes fueron

la expansión acelerada que acusaron todas las universidades del mundo y la desaparición, dentro del contexto de la enseñanza posterior a la secundaria, de la universidad como institución hegemónica. Surge así el espectro de múltiples instituciones que desplazan a la universidad, de lo que es el proceso de transmisión y producción del conocimiento, aunque esto no implica que la rebajen a un segundo plano. Ello hace aparecer un nuevo sector educativo considerado como educación superior o terciaria, el cual incluye instituciones que comparten con la universidad la tarea de producir y transmitir conocimiento (desde las instituciones que ofrecen los títulos de técnicos en dos o tres años, hasta los centros avanzados de producción de conocimiento y estudios de posgrado).

A partir de ese contexto y, como se ha señalado antes, especialmente en las últimas tres o cuatro décadas, al proceso de transformación vivido por la universidad, se añade la internacionalización bajo una nueva concepción, en tanto abarca no solo la movilidad académica que caracterizó a la institución desde su creación, sino la presencia (en algunos casos solo como propuestas, en otros como estrategia efectiva) de este proceso también en el currículo, la investigación y la gestión universitaria.

En América Latina, posiblemente debido a una concepción identificada con la idea del “compromiso social” de la universidad y de la educación superior como “bien público”, el proceso de internacionalización del sector de la educación terciaria ha sido visto desde los organismos internacionales como la UNESCO-IESALC, como una respuesta a los movimientos globalizadores, cuyos elementos mercantilistas permean

la naturaleza de las instituciones, así como su papel en las sociedades de la región. Frente a ese movimiento globalizador se ha presentado el concepto de “internacionalización comprensiva” (Hudzik, 2011), el cual implica el reconocimiento de elementos y dimensiones que sobrepasan el concepto tradicional de internacionalización, que solo implica la movilidad de personas y de conocimiento, sin involucrar de manera efectiva a los actores institucionales y sociales.

En ese sentido, partimos de entender la internacionalización de la educación superior como un proceso que implica variedad de objetivos y actores, que trascienden el espacio universitario, en tanto involucra el reconocimiento de elementos externos al mismo, tanto como de los internos.

De acuerdo con este concepto, la internacionalización de la educación superior implica el compromiso de la institución para hacer de este proceso, en la práctica, un eje transversal de la docencia, la investigación y la extensión. En esta tarea, no solo se involucran los actores internos (profesores, estudiantes, administrativos) sino también los sectores externos (comunidades, empresas, grupos sociales) identificados con una relación horizontal entre instituciones que trascienda la noción de la competitividad más compatible con la visión mercantilizada de la internacionalización en “...una decisión deliberada que compromete la cultura de la institución y domina todas las esferas del quehacer universitario.” (Bruce, 2015:4).

Esta concepción de la internacionalización de la educación superior permite a su vez entender como las dimensiones a partir de las cuales se ha

desarrollado tradicionalmente el proceso (movilidad y cooperación institucional) son hoy por hoy parte de las instancias de un movimiento que transforma la naturaleza y la misión de la educación superior de cara a los retos de una nueva geopolítica del conocimiento. Adicionalmente, el concepto de internacionalización comprensiva complementa el propuesto por Knight (2003) según el cual la internacionalización de la educación superior debe ser vista como el proceso que involucra la dimensión internacional e intercultural en el propósito, las funciones y la misión de la educación superior.

Desde este punto de partida, se evidencia que las diferencias entre las distintas regiones del mundo, en términos de los aportes que la internacionalización hace a la educación superior, son marcadas. En los países del Norte desarrollado, desde una orientación hacia el mercado, la preocupación principal de las instituciones de educación superior es mantener y aumentar la presencia de los indicadores de movilidad académica, tomados en cuenta por los evaluadores -especialmente por los rankings internacionales- como la proporción de académicos internacionales (profesores y estudiantes) en el total de ambas poblaciones, presentes en la institución.

Para los países del Sur en desarrollo o subdesarrollados, especialmente de América Latina, las actividades que pudieran circunscribirse al ámbito internacional, no responden -en general- a iniciativas ni a políticas institucionales, sino a una manifestación reactiva, ante circunstancias temporales y personales que se le puedan presentar

a las instituciones de educación superior de la región (Gacel-Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018).

A lo anterior se añade la carencia de estudios sistemáticos que le den continuidad a los que se han realizado sobre el tema¹.

La internacionalización de la educación superior adquiere una significación especial en el marco de la llamada "sociedad del conocimiento", en virtud del papel que este desempeña, como elemento clave y fuerza productiva por excelencia y el desdibujamiento de las fronteras físicas entre los países, dada la interconectividad de las redes virtuales. No obstante, en este contexto, el conocimiento está sujeto a tensiones e intereses en conflicto, entre regiones y países en desigualdad de condiciones sociales y económicas.

En este contexto, la movilidad académica adquiere una significación especial. Desde una perspectiva que privilegia "la influencia geopolítica del conocimiento" (García Guadilla, 2010: 7), por una parte, esta movilidad se ha visto como "fuga de cerebros", en una relación desigual que implicaría pérdida para los países de origen y ganancia para los receptores, pero por la otra, de acuerdo con las tendencias contemporáneas, también supone Sin embargo, si hay autores latinoamericanos que le han dado importancia y seguimiento al tema en la región, pero pueden considerarse casi como iniciativas referidas a aspectos específicos de la internacionalización, en particular, acerca de movilidad. "...un nuevo paradigma que implica revertir los efectos negativos de la emigración por

1 Sin embargo, si hay autores latinoamericanos que le han dado importancia y seguimiento al tema en la región, pero pueden considerarse casi como iniciativas referidas a aspectos específicos de la internacionalización, en particular, acerca de movilidad.

efectos positivos, transformar la emigración (pérdida de personal) por recuperación de conocimientos.” (García-Guadilla, 2010: 67), en virtud de las posibilidades que ofrece la interconectividad, en un movimiento que puede caracterizarse como de “circulación de cerebros”, clave para entender el surgimiento de las “diásporas del conocimiento (DKN)” o “redes internacionales de conocimiento (IKN)”² (Mahroum and De Guchteneire, 2006).

A partir de este panorama general, el artículo se propone examinar la situación de la internacionalización de la educación superior en Venezuela y las estrategias implementadas, tanto por las instituciones como por el gobierno para implementarla.

Para ello, se realizó el análisis documental de la Memoria y Cuenta (2014) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la cual ofrece las estadísticas procesadas de acuerdo con la información que las instituciones universitarias aportan para cada año fiscal. Se recurrió a la última Memoria y Cuenta presentada por el Ministerio, ya que no existe otra fuente documental más actualizada.

2. El contexto de la educación superior en Venezuela

Una de las carencias más notables en los últimos años para llevar a cabo proyectos de investigación en el área de

la educación superior en Venezuela, ha sido la falta casi absoluta de información confiable, incluso a partir de las fuentes oficiales. En tal sentido, las estadísticas acerca de los principales indicadores de la educación superior como son el acceso, el egreso, el financiamiento, entre otros, son inexistentes o extemporáneas. Sobre estos indicadores, la última fecha de la cual se dispone información es 2014, ya que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) no ha presentado la respectiva Memoria y Cuenta, desde el año 2015 a la Asamblea Nacional, ni tampoco la ofrece en su página web³.

Para efectos de este trabajo, la información que da cuenta de las características que sobresalen como rasgos de la educación superior, se refiere básicamente a: acceso, número de instituciones, investigación y financiamiento. Estos cuatro aspectos, aunque de ninguna manera agotan el tema, sí permiten dibujar el panorama general de la educación superior en Venezuela, en el cual se inscribe el proceso y las estrategias de internacionalización del sector en el país.

En tal sentido, la información de la cual se dispone a través de la última Memoria y Cuenta del MPPEUCT (2015) indica que para 2014 la matrícula reportada por las instituciones de educación superior del sector público es de 1.503.344 estudiantes y la del sector privado es de 654.564, lo cual da un total de 2.157.908 estudiantes registrados⁴.

2 DKN, por las siglas en inglés de 'Diaspora Knowledge Network; IKN por International Knowledge Networks.

3 En la página web del Ministerio no se ofrece esta información. Allí se reportan noticias y otro tipo de información orientada a la propaganda ideológica-política o de defensa del gobierno (<https://www.mppeuct.gob.ve/>).

4 Acerca de esta cifra hay que aclarar que no necesariamente refleja el número real de estudiantes, sino de plazas ofrecidas y registradas por las instituciones, de las cuales —es justo decirlo— no todas aportan la información.

En cuanto a la distribución de los estudiantes registrados por área de conocimiento, la Memoria y Cuenta (MPPEUCT, 2015) indica que en 2014 la mitad de los estudiantes estaban estudiando ciencias sociales, ciencias de la educación y humanidades, letras y arte (51%), mientras que solo 1.12% correspondían a las ciencias básicas, 13.6 ciencias de la salud y 9.39% a las ciencias del agro. No obstante, y quizás en concordancia con ser un país en el cual la actividad económica más importante es el área de petróleo y minería, 24.8% estaban estudiando ingeniería, arquitectura y tecnología⁵.

En cuanto al número de instituciones y su distribución de acuerdo con el sector de referencia, en virtud de la naturaleza de su gestión, en 2014 existían 154 instituciones de educación superior en el país, de las cuales 68 era universidades y 86 no-universitarias (tecnológicos y colegios universitarios); 61 instituciones eran de gestión oficial, entre las cuales se cuentan las universidades autónomas (5), las dependientes del MPPEUCT (56) y 93 de gestión privada (Parra-Sandoval y Torres-Núñez, 2016). Este panorama ha cambiado y hoy se cuenta con 78 universidades, de las cuales 5 son autónomas, 26 privadas y 47 dependientes del MPPEUCT (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, 2018⁶).

Esta composición de la infraestructura institucional obedece a

las políticas implementadas por el gobierno venezolano en los últimos años. Estas políticas, han sido puestas en práctica a través de la Misión Alma Mater, la cual tenía como ejes de su gestión la transformación de 29 institutos y colegios universitarios oficiales para dar origen a universidades nacionales experimentales; la creación de 17 universidades territoriales, de 10 universidades especializadas, de 2 institutos especializados en educación, la creación de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, de la Universidad Nacional Experimental de los Pueblos del Sur y el fortalecimiento de la cobertura territorial de la Educación Universitaria a través de los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater (CUSAM) (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, 2009: 6)⁷. Todas estas instituciones son creadas por decreto ejecutivo y el MPPEUCT es el encargado de aprobar su reglamento y funcionamiento lo cual las coloca bajo el control centralizado en el MPPEUCT (Parra-Sandoval, 2017).

Hay que tener presente que la política del Estado venezolano durante las últimas dos décadas ha conllevado a la existencia de dos conjuntos de instituciones de educación superior que funcionan casi de manera paralela. Por una parte se cuenta con las instituciones autónomas y algunas de las experimentales de gestión oficial, en las cuales fue posible introducir algunos rasgos de autonomía frente al gobierno, más las privadas, quienes

5 Estas cantidades no coinciden con el total de la matrícula reportada antes, ya que no todas las instituciones dieron información acerca de su distribución por áreas de conocimiento. La matrícula total para las que sí informaron acerca de esta distribución es de 1.169.827 estudiantes.

6 En la página web del MPPEUCT no se ofrece información sobre el número de instituciones privadas, por lo cual asumimos que esta cifra permanece igual y, en cualquier caso, no debe haber sufrido cambios significativos.

7 Este documento aparecía en la página web del Ministerio (www.mes.gob.ve) hasta que el mismo fue transformado en Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en 2007 y, posteriormente (2014) fusionado con el de Ciencia y Tecnología, en cuya página web no está este documento.

constituyen en conjunto el sector agrupado bajo la figura de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU); y por la otra, las universidades de gestión oficial agrupadas bajo el nombre de Asociación de Rectores de Universidades Bolivarianas (ARBOL), controladas por el gobierno, quien establece de manera centralizada, a través del MPPEUCT, su funcionamiento y nombra ejecutivamente sus autoridades sin que para ello intervengan consideraciones de méritos académicos.

El resultado de la existencia paralela de estos dos sectores se expresa en la confrontación y falta de consenso acerca de las políticas y decisiones que deben ser tomadas, considerando que ambas organizaciones responden a universidades venezolanas. Al mismo tiempo, en el desconocimiento de la importancia de un sector que por su papel y trayectoria se ha constituido en el modelo emblemático de la universidad en Venezuela, representado fundamentalmente por las universidades autónomas y las que de alguna manera han alcanzado cierto grado de autonomía frente al gobierno⁸.

Una de las funciones de la educación superior es la investigación. En América Latina y, en particular en Venezuela, la producción de conocimiento científico y tecnológico tiene asiento de manera predominante en las universidades, de allí que hablar de la universidad es hablar de la investigación que en ella se produce. En tal sentido y, ante la dificultad de acceder a información más actualizada, según el Registro Nacional de Innovación e Investigación Periodo 2011-2013, (para la fecha el Observatorio Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación, ONCTI) registró 12.792 investigadores e innovadores acreditados por este organismo, cifra que está muy lejos de alcanzar la proporción de investigadores de acuerdo con el tamaño de la población, sugerida por la UNESCO (un investigador por mil habitantes).

Por otra parte, la tendencia en la distribución de acuerdo con el área de la disciplina, indica que la mayor proporción de ellos se dedica a la investigación en ciencias sociales y humanidades (36%), lo cual se corresponde con la tendencia en la concentración de estudiantes cursando carreras en estas disciplinas (Parra-Sandoval y Torres-Núñez, 2016).

Un último aspecto a considerar en esta descripción breve del contexto de la educación superior en Venezuela tiene que ver con el financiamiento. En términos generales, en el año 2014 el gasto anual total en IES según fuentes públicas y privadas, expresado como porcentaje del PIB, fue de 7.19%, del cual 2.28% se destinó a las universidades y 0.32% a otras instituciones no-universitarias, mientras que el resto (4.59%) se dirigió a cubrir gastos distribuidos entre el ente central y otros organismos adscritos.

Para la distribución entre las instituciones se emplean dos estrategias. En principio, el gobierno establece, de manera centralizada, la asignación de recursos a cada institución oficial, para cubrir gastos de personal y beneficios estudiantiles. En un segundo momento, el gobierno señala en qué rubros las instituciones pueden requerir de financiamiento adicional, a través de lo que se ha llamado 'fondos diferidos' para

8 Universidad Central de Venezuela, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo, Universidad de Oriente (autónomas); Universidad Simón Bolívar, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Universidad Nacional Experimental del Táchira, Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (relativamente autónomas).

cubrir insuficiencias presupuestarias, por la vía de créditos adicionales, sin que esto signifique atender a las necesidades de las instituciones, en tanto es el MPPEUCT quien establece hacia donde las instituciones deben dirigir los fondos asignados (Parra-Sandoval y Torres-Núñez, 2016).

En breve, los rasgos más relevantes del contexto de la educación superior venezolana pueden resumirse en los siguientes. En primer lugar, las cifras dan cuenta de un sector que acusa una reconocida expansión, aunque con la salvedad hecha acerca de las limitaciones de los registros y la posible distorsión que se produce en términos de la matrícula real.

Tal expansión es puesta en evidencia si se observa que para el año 2000, la matrícula total en las instituciones universitarias era de 803.980 estudiantes, de los cuales el 59% concurría a instituciones oficiales. Esta cifra en 2004, era de 1.074.350 estudiantes, de los cuales la proporción en las instituciones oficiales se mantiene prácticamente inalterada (58.4%) (García Guadilla et al, 2006)⁹.

En segundo lugar, un dato complementario de la expansión que se ha producido en el sector, es el aumento en el número de instituciones universitarias, cuestión en la cual hay que destacar el proceso de diferenciación que se ha llevado a cabo en el sector y, por otra parte, cómo esto ha estado acompañado por la profundización de la centralización y

control de los procedimientos y de la toma de decisiones por parte del MPPEUCT. En cuanto al crecimiento de la infraestructura institucional, en el 2000 se registraron 146 instituciones universitarias (de las cuales 42 eran universidades), cifra que aumentó a 168 en 2004 (48 universidades) (García Guadilla et al, 2006).

En tercer lugar, la descripción hecha del contexto de la educación superior da cuenta de la presencia poco significativa de la investigación y de la carencia de una producción de conocimientos que signifique aportes en áreas distintas a las que tradicionalmente han ocupado a los académicos venezolanos. Finalmente, la información acerca del financiamiento indica la casi nula injerencia de las instituciones en la definición de las necesidades que deben ser atendidas por el presupuesto asignado por parte del gobierno, lo cual reafirma lo ya dicho con respecto al alto grado de centralización y control ejercido por el gobierno nacional sobre las instituciones, incluso de las que poseen autonomía de acuerdo con la Ley de Universidades vigente.

Tomadas en conjunto, estas características generales abonan al reconocimiento de la existencia de dos agrupaciones paralelas de universidades, una minoritaria, aunque de reconocida trayectoria académica, representada en la AVERU y objeto de desconocimiento por parte de las políticas del gobierno venezolano y, otra oficial congregada en ARBOL¹⁰.

9 No se puede perder de vista que la información ofrecida por el MPPEU puede carecer de cierta consistencia, sin embargo y, a pesar de ello, la comparación entre los datos cronológicos de los años (2000, 2004, 2014) indica que, al menos según el registro oficial, se ha producido una expansión considerable de la matrícula universitaria.

10 Las universidades autónomas y, en general, las adscritas a AVERU, han sido afectadas por las decisiones del gobierno nacional que desconocen la autonomía consagrada en la Constitución Nacional y en la Ley de Universidades vigente (1970), al intervenir de manera directa en los requisitos y condiciones para la admisión de estudiantes, la distribución de los recursos asignados a la docencia y la investigación y la eventual evaluación de los programas, entre otras medidas (Parra-Sandoval, 2017).

Ello da cuenta de la creación de una plataforma institucional que –en principio– responde al objetivo trazado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) de reinstitucionalizar la república, en la cual las universidades comprometidas solo son las pertenecientes a ARBOL (Parra-Sandoval, 2015), pero que al mismo tiempo, expresa la profunda ideologización de su conformación, bajo principios no basados en los aspectos académicos sino en la identificación ideológico-partidista.

3. Estrategias de internacionalización de la educación superior en Venezuela

Lo descrito acerca del contexto de la educación superior en Venezuela es el telón de fondo necesario para entender cómo los cambios que se han producido en el ámbito político han tenido implicaciones importantes en el tema de la internacionalización de la educación superior en el país.

En este sentido, en el desarrollo del proceso, considerado por sus seguidores y por el gobierno como ‘revolucionario’, no se puede pasar por alto que la inclusión y la equidad han sido el “núcleo organizador” de las políticas de educación superior en Venezuela (Chiroleu, 2012: 2). A partir de esto, todas las políticas para el sector responden a dos ejes claves: a) universalización, expresada en el acceso irrestricto y el consiguiente aumento de la matrícula, del cual se dio cuenta en el apartado anterior y b) descolonización del conocimiento, entendida como deslinde de la episteme positivista y de la lógica disciplinar propias de la concepción

tradicional del conocimiento (Parra-Sandoval, 2015). De allí que, aun cuando la internacionalización de la educación superior no ha sido una de las políticas más relevantes implementadas durante este periodo revolucionario, las relativamente pocas medidas tomadas en este sentido, se han desarrollado alrededor de tales ejes.

Interesa entonces analizar cómo estos dos ejes impactan y dan forma a la concepción y la práctica de la internacionalización de la educación superior en Venezuela. Esta consideración es vital para entender cómo esta concepción y práctica de la internacionalización, se contraponen a lo que es una corriente predominante en la mayoría de los países del mundo, incluso en algunos latinoamericanos.

En tal sentido, si se pudiera establecer dos grandes bloques de países de acuerdo con sus políticas de internacionalización y los principios que la inspiran, podríamos decir que, uno propone la preeminencia de las reglas del mercado, la competencia entre instituciones de educación superior con la mirada puesta en los rankings mundiales, el modelo de universidad de clase mundial como el ideal a alcanzar y la educación superior transnacional que le abre las puertas a los nuevos proveedores. Frente a este, encontramos el bloque que, desde una perspectiva más social que económica, propone el acceso universal a la educación superior, en tanto bien público, el acceso abierto al conocimiento, el intercambio de recursos, servicio y personas, el uso compartido de las tecnologías de la comunicación, como premisas en la formulación e implementación de sus políticas de internacionalización de la educación superior.

En este segundo bloque, Venezuela no solo participa activamente, sino que ha influido fuertemente en los principios que los distintos organismos internacionales han incorporado como guía de su gestión.

Prueba de ello es que Venezuela ha asumido un rol protagónico, en el marco de iniciativas de integración latinoamericana, en organismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y, hasta recientemente (2017), en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Esta visión inspiradora –y en principio, ‘revolucionaria’- de la política de internacionalización de la educación superior en Venezuela, se expresa claramente en el planteamiento de que lo que se persigue es cambiar “... la lógica de la propuesta del tipo y solo planteamiento económico-financiero-productivo [...] por la del modelo ético-político y económicamente sustentable hacia la inclusión social y la lucha contra las desigualdades.” (Núñez-Dentin, 2013: 31). Tal visión no es ajena a la propuesta de la Asociación Internacional de Universidades, según la cual la internacionalización debe contribuir a la construcción de bloques regionales que trasciendan la competencia económica y se fundamenten en el compromiso de la promoción de la diversidad cultural, el respeto, la tolerancia y la comprensión entre las culturas (International Association of Universities, 2000).

En tal sentido, las tres áreas que según la concepción tradicional forman parte de la internacionalización de la educación superior, como son: la movilidad de estudiantes y académicos, la acreditación de programas e instituciones

y la cooperación interinstitucional, están definidas en función de los objetivos del Plan de la Patria de “afianzar la identidad nacional y nuestro americana” y “desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial”. Por lo tanto, este proceso de internacionalización deberá estar orientado hacia el desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, así como a la promoción de espacios de integración regional en Latinoamérica y el Caribe y la modificación de los criterios de medición internacional de ciencia, tecnología e innovación (Asamblea Nacional, 2013).

Desde el punto de vista organizacional, en el MPPEUCT funciona la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, la cual desarrolla el Programa de Estudiantes Internacionales, a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), ente adscrito al Ministerio. Asimismo, la Fundación cuenta con la Vicepresidencia para el Alba y la Cooperación Internacional. A cargo de esta Vicepresidencia se encuentra el Programa de Becas para Estudiantes Internacionales, dirigido especialmente a “jóvenes de escasos recursos económicos de América Latina, El Caribe, África y Medio Oriente... atendiendo a las necesidades prioritarias de desarrollo y formación de recurso humano de sus países de origen.” (Fundayacucho, 2018).

En correspondencia con esto, siendo FUNDAYACUCHO como ente oficial principalmente destinado al otorgamiento de becas de estudio, declara que los cambios introducidos por los lineamientos de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación, en el contexto del proceso revolucionario, suponen la inclusión social a través de

una “justa redistribución geográfica” y la redefinición de la geopolítica de las alianzas, para elegir los países de destino (Campos y Castillo Romero, 2013), entre los cuales se privilegia los que sean afines ideológicamente con el gobierno venezolano y los que se consideran – desde esa perspectiva- como los países tradicionalmente subyugados, léase: países africanos y asiáticos recientemente descolonizados y los sur americanos. En este orden de ideas, la Fundación ofrece becas a jóvenes de escasos recursos de estas regiones, para que realicen estudios en Venezuela, de acuerdo con las necesidades de formación de recursos humanos de sus países de origen. En consecuencia, la política está orientada tanto a promover la movilidad de estudiantes venezolanos hacia determinados países, como a la recepción de jóvenes estudiantes provenientes de países seleccionados de acuerdo con los criterios ya mencionados.

4. En este contexto ¿cómo se expresa la movilidad?

Lo primero que hay que señalar es que no existe información oficial confiable y actualizada sobre la movilidad de estudiantes y académicos, desde o hacia Venezuela, lo cual limita la posibilidad de análisis y evaluación del alcance de este proceso, así como del impacto real que tienen las políticas asumidas por el gobierno venezolano bajo los principios antes señalados. No obstante, algunas consideraciones pueden hacerse a partir de los pocos elementos con los cuales se cuenta. En tal sentido, la información hasta cierto punto más confiable es la de Campos y Castillo Romero (2013), sin

embargo esta refiere a datos de 2012, que pueden indicar tendencias, pero que también deben ser sopesados a la luz de la situación actual del país.

En tanto manifestación más frecuente de internacionalización de la educación superior, la movilidad de estudiantes, tanto desde Venezuela como hacia el país, es expresión de los principios reguladores de este proceso de acuerdo con el Plan de la Patria. Se observa una presencia importante de estudiantes de los países que pudiéramos llamar del sur, así como de las regiones más deprimidas de los distintos continentes (tabla 1).

Tabla 1
Distribución de estudiantes internacionales en Venezuela (2005-2012)

REGIÓN	TOTAL
América del Sur	2.317
América Central	799
América del Norte	48
El Caribe y Las Antillas	477
África Oeste	336
África Sur	64
África Este	23
África Norte	26
Palestina	35
TOTAL	4.125

Fuente: Campos y Castillo Romero (2013)

La tendencia que estas cifras sugieren con relación a los países de origen de los estudiantes recibidos por

Venezuela, coincide parcialmente con lo que algunas instituciones informaron para la elaboración de la Memoria y Cuenta del MPPEUCT 2015, último informe anual al que puede accederse. Allí se informa que algunas instituciones internacionales reportan 1017 (996 en las instituciones bolivarianas; 12, en las universidades autónomas) estudiantes internacionales provenientes de: países suramericanos, centroamericanos y del Caribe; africanos, como Mali, Ghana, Sierra Leona y Nigeria; asiáticos, como Palestina y República Árabe del Sarahui (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, 2015).

En tal sentido acerca de estas cifras, es necesario hacer algunas consideraciones. En primer lugar, la precisión de esta información, ya que no se aclara en la misma a que fecha corresponde el registro y si eso incluye solo a los estudiantes internacionales recibidos en 2014, o es la sumatoria de los estudiantes internacionales con los que cuenta la institución para la fecha del reporte (2014).

En segundo lugar, no está claro si la información está cruzada entre instituciones, ya que puede darse el caso de que lo que una institución declare como estudiantes internacionales, también sea reportado por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO) o por la Fundación "Alejandro Próspero Réverend" a cargo de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM). En cualquier caso, lo que se evidencia es la escasa proporción de estudiantes internacionales en los centros de educación superior en Venezuela -menor incluso que la cifra

de la cual dan cuenta Campos y Castillo Romero (2010)- y la marcada tendencia a recibir a aquellos provenientes de los países menos desarrollados, a través de una política de beneficencia, justificada bajo la premisa de la solidaridad entre las naciones no-alineadas.

5. Los Convenios Internacionales

Probablemente una de las figuras más generalizadas de internacionalización de la educación superior en Venezuela son los convenios establecidos con instituciones universitarias de otros países. Estas acciones, inscritas en el concepto de cooperación internacional, son llevadas a cabo por universidades de un país, con otras de otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional (Socas y Hourcade, 2009).

En el caso de las universidades estos acuerdos generalmente abarcan distintos aspectos de cooperación, en términos de docencia, investigación e intercambio académico. Sus objetivos generales son la promoción de la movilidad académica, el impulso de proyectos conjuntos de investigación, la internacionalización de los programas académicos y la construcción de redes de conocimiento. Por otra parte, la cooperación como práctica de internacionalización pasa por la acción ejercida por el gobierno, tanto en la definición de estrategias, como en el correspondiente financiamiento de las mismas, teniendo en cuenta que este proviene, en el caso venezolano, de fuentes oficiales¹¹.

11 Las universidades de gestión oficial (de AVERU y ARBOL) son casi totalmente financiadas a través de la asignación de recursos públicos, distribuidos de acuerdo con los criterios establecidos por el gobierno.

Estos objetivos, generalmente compartidos por las instituciones y los gobiernos, adquieren en el caso de Venezuela una connotación especial, en la medida en que entre los dos grupos de universidades congregadas en AVERU y ARBOL, no hay coincidencia en la implementación y participación de los actores de los convenios.

De tal manera que, las formas que asumen los convenios y los actores que participan en ellos, responden a la concepción que se tiene acerca de la producción y transmisión del conocimiento y los actores y beneficiarios de estos procesos, lo cual orienta la realización de los convenios entre las instituciones. Las universidades reunidas en AVERU se orientan hacia la realización de convenios con pares internacionales ubicados en los países del norte desarrollado y en la región latinoamericana. Estos convenios son concebidos como una forma de participar en la realización de proyectos conjuntos, en los cuales la institución se beneficie por la transferencia de conocimiento, así como por la obtención de financiamiento que permita la movilidad académica tanto como la realización de programas de investigación, cuestión que hoy en día se torna prioritaria ante la carencia de recursos de las instituciones universitarias.

Por su parte, las instituciones universitarias controladas por el gobierno directamente, diseñan y ejecutan sus planes de internacionalización a través de la figura de los convenios internacionales de acuerdo con lo formulado en el Plan de la Patria, en el sentido de que estos deben contribuir "...al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

en el planeta." (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013: 23) en cuyo marco los países del ALBA y UNASUR juegan un papel protagónico.

En virtud de esto, la mirada de las instituciones está en el fortalecimiento de las relaciones con los países no desarrollados, especialmente de América del Sur y de África y Asia y el rechazo del establecimiento de relaciones con los países considerados como representantes del capitalismo, léase, Norte América y Europa.

En consecuencia, mientras que las universidades de AVERU dan cuenta en su listado del establecimiento de convenios internacionales con países de América del Norte y del Sur y Europa, con el objetivo de establecer relaciones de intercambio, que ofrezcan ventajas para las instituciones involucradas, en términos de producción y transmisión de conocimiento, en contraste, las universidades de ARBOL informan que estos convenios se establecen con países como Angola, Haití, República Árabe del Sahara, Mali y otros que presentan un escaso desarrollo tecnológico y educativo, en una relación más asistencialista, que implica un intercambio si no desigual, por lo menos escaso en oportunidades para las instituciones involucradas.

Otra diferencia importante en este sentido, es con relación a las áreas de conocimiento que se atienden a través de los convenios. Las instituciones autónomas dirigen su estrategia a intercambios que favorezcan todas las áreas del conocimiento, teniendo en cuenta las fortalezas de la institución con la que en particular se establezca el convenio. Para las universidades controladas por el gobierno, las áreas privilegiadas son las que se consideran más importantes para el país con el cual se establece el

convenio, siendo la medicina integral y la enfermería las dos áreas más destacadas en los mismos.

Finalmente, hay que destacar que, aunque las universidades autónomas dan cuenta de un número importante de convenios internacionales, muchos de ellos se encuentran inactivos, en tanto la carencia de recursos impide el cumplimiento de la contraparte que le corresponde a la institución venezolana.

6. La acreditación

Las distintas modalidades que asume el proceso de internacionalización requieren la certificación de calidad de las partes involucradas. Unos de los procesos que han caracterizado los cambios producidos en la educación superior en América Latina a finales del siglo pasado y en la primera década de este siglo, ha sido el de la evaluación y acreditación, ambos dirigidos a fomentar y consolidar la calidad de la docencia y la investigación. En Venezuela, durante ese mismo lapso se han producido varios intentos que no han cristalizado. Durante el primer periodo, en 2001, se creó el Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA), en cuya elaboración participaron todas las instituciones de educación superior del país y, aunque fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades, no llegó a implementarse.

Posteriormente, en 2008, se creó el Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior (CEAPIES) adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), a través del cual se realizó el proceso de acreditación de las carreras de Agronomía, Arquitectura y Veterinaria, en el marco de ARCU-SUR.

Finalmente en 2014, se creó el Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación Universitaria (SESA), cuya vigencia aparentemente se mantiene, aunque se desconoce su continuidad y los resultados de su gestión.

Teniendo en cuenta que la acreditación también como una de las áreas de la internacionalización, responde a los principios, discursos y premisas establecidas en el proceso político, la forma que ha asumido esta en Venezuela expresa claramente lo que subyace a ella. En este sentido sobresale que lo que ha impactado definitivamente ha sido la consigna detrás de la llamada nueva geopolítica del poder, según la cual todas las acciones del gobierno, en materia de relaciones exteriores, están enmarcadas en el desplazamiento de los Estados considerados como enemigos y el privilegio de las naciones que comparten convicciones ideológicas o cuya situación de debilidad les impone acudir a la cooperación de Venezuela.

En la práctica, la única acreditación internacional con la que cuenta Venezuela, es la realizada por MERCOSUR, cuando el país todavía formaba parte activa de ese grupo de naciones, a través del ARCU-SUR.

La revisión de las evidencias empíricas acerca de tres de las principales estrategias de internacionalización de la educación superior en Venezuela indican tres rasgos sobresalientes: 1. la escasa o casi nula atracción de estudiantes internacionales, en tanto la proporción de estos en las instituciones es ínfima, en comparación con la matrícula estudiantil reportada; 2. el marcado sesgo ideológico-político que se le ha impuesto a la realización de convenios internacionales, por parte del gobierno en las instituciones

de ARBOL¹²; 3. el desconocimiento de la importancia de la acreditación de carreras e instituciones universitarias como un mecanismo de garantía de la calidad de los procesos.

7. Conclusiones

En resumen, en contraste con las estrategias que la mayoría de las instituciones universitarias del mundo y, en particular de América Latina, están implementando con relación a la internacionalización de la educación superior, las instituciones y el gobierno venezolano no han puesto en práctica medidas concretas que respondan a las exigencias de la complejidad de la sociedad contemporánea y del papel de la educación superior en ella.

La internacionalización es uno de los desafíos más importantes que enfrenta la educación superior y, aunque en Venezuela, se han implementado distintas estrategias que implican el desarrollo de algunas estrategias de internacionalización, estas se han visto constreñidas por un contexto universitario que no exhibe condiciones favorables para que este proceso se dé.

El tema de la internacionalización de la educación superior ha ocupado la atención de los estudios acerca de este sector, no solo porque el proceso de globalización ha llevado a plantear una nueva geopolítica mundial, profundizada después de la culminación de la llamada guerra fría, sino porque en ese marco, las instituciones de educación superior

enfrentan desafíos que de alguna manera transforman su papel. El dilema que se ha planteado a las instituciones de educación superior entre someterse a los criterios del mercado internacional o mantener su misión de producir y transmitir conocimiento, sin las limitaciones que implicaría estar sujeta a los dictámenes del intercambio comercial, exige reconocer esa realidad e implementar medidas que garanticen la calidad de los procesos y el intercambio en condiciones de igualdad, para que todas las partes obtengan beneficios equiparables. Esto supone que la dinámica de la internacionalización de la educación superior responda a principios y criterios de orden académico y no político ni menos ideológico.

La información disponible sobre el proceso de internacionalización de la educación superior en Venezuela indica, a pesar de su escasez y desactualización, que la ruta seguida en el país no responde a los retos antes señalados. Por una parte, la política del gobierno profundiza la existencia de dos grupos de universidades a los cuales ofrece una atención desigual y, por la otra, las estrategias implementadas están cargadas de una concepción asistencialista y, hasta cierto punto clientelar, de las relaciones internacionales. De acuerdo con estas estrategias las instituciones universitarias venezolanas privilegian el establecimiento de intercambios internacionales con sus pares de países de escaso desarrollo educativo, tecnológico y científico, sin tener en cuenta que el objetivo final de los procesos de internacionalización de la educación superior es obtener de los acuerdos internacionales establecidos, la

12 Las instituciones agrupadas en AVERU, desconocen esta imposición, sin embargo las limitaciones financieras que acusan y la precaria situación de las divisas impiden que muchos de los convenios establecidos por ellas se mantengan activos.

potenciación de las fortalezas que cada una de las partes involucradas posee.

En definitiva, el proceso de internacionalización de la educación superior en Venezuela se encuentra lejos de responder al concepto de internacionalización comprensiva, aunque tampoco se acerca a la concepción mercantilista. Su orientación es pragmática, al responder fundamentalmente a eventuales criterios políticos e ideológicos.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2013), **Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019**. <http://albaciudad.org/LeyPlanPatria/>. Consultado el 25/06/2018.
- Bruce, Gonzalo (2015), Internacionalización Comprehensiva: Un Enfoque Estratégico para las Universidades Latinoamericanas. **Boletín TELESCOPI**. Julio, Edición 4. http://boletintelescopi.com/wp-content/uploads/2015/08/boletin_telescopi_04.pdf. Consultado el 25/06/2018.
- Campos, Paulina y Castillo Romero, Yvo (2013), Fundayacucho formando para el Socialismo. En: Campos Barahona, Paulina (Coord.); Madrid Chacón, Andreina; Arismendi Ángel, Álvaro; Arroyo Rodríguez, María y Castillo Romero, Yvo. **Fundayacucho en dos tiempos. Historia de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho 1974-2012**. Caracas: Ediciones Fundayacucho.
- Chiroleu, Adriana (2012), Políticas de Educación Superior en América Latina en el Siglo XXI: ¿Inclusión o Calidad? **Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas** <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275022797013>. Consultado el 27/06/2018.
- FUNDAYACUCHO (2018), **Becas**. <http://www.fundayacucho.gob.ve/becas-internacionales/>. Consultado el 30/06/2018.
- Gacel-Ávila, Jocelyne y Rodríguez-Rodríguez, Scilia. (2018), **Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance**. México: UNESCO-IESALC, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- García Guadilla, Carmen; Montilva, Leonardo; Acedo, María de Lourdes; Lepage, Beatriz y Otero Sergio (2006), **Proyecto CINDA. Educación Superior en Iberoamérica. Informe de Venezuela**. http://www.carmengarciaguadilla.com/articulos/2006_EducSup_en_iberamerica.pdf. Consultado el 01/07/2018.
- García Guadilla, Carmen (2010), **Educación superior comparada, El protagonismo de la internacionalización**. Caracas: UNESCO / IESALC – CENDES, Bid & Co.
- Hudzik, John K. (2011), **Comprehensive Internationalization. From Concept to Action**. NAFSA: Association of International Educators, Washington, D.C. <https://>

www.nafsa.org/uploadedFiles/NAFSA_Home/Resource_Library/Assets/Publications_Library/2011/Comprehen_Internationalization.pdf. Consultado el 25/06/2018.

International Association of Universities (2000), **Statement on Internationalization: Towards a Century of Cooperation: Internationalization of Higher Education**. http://www.iau-aiu.net/sites/all/files/Internationalization_Policy_Statement_0.pdf. Consultado el 22/06/2018.

Knight, Jane (2003), Updated Internationalization Definition. **International Higher Education**. Vol. 33 (Fall), pages 2-3.

Mahroum Sami and De Guchteneire Paul (2006), Editorial. **International Journal on Multicultural Societies (IJMS)**, Vol. 8, No.1, 2006: 1-3 ISSN 1817-4574, www.unesco.org/shs/ijms/vol8/issue1/ed. Consultado el 25/06/2018.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015), **Memoria y Cuenta**. Caracas – Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2018), **Instituciones de Educación Universitaria**. <https://www.mppeuct.gob.ve/ministerio/ieue>. Consultado el 01/07/2018.

Núñez-Dentin, Norma (2013), Acciones Tempranas: Venezuela hacia la Integración Liberadora. Rizoma

entre Políticas de Estado e Integración Socio-Educativa (Parte I). **Integración y Conocimiento**, N° 2.

Parra-Sandoval, María Cristina (2015), Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario. **Propuesta Educativa**, N° 43, Vol.1, Págs. 88 a 98.

Parra-Sandoval, María Cristina y Torres-Núñez, Luis E. (2016), **Informe Nacional: Venezuela**. <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/VENEZUELA-Informe-Final.pdf>. Consultado el 25/06/2018.

Parra-Sandoval M.C. (2017), Higher Education Systems and Institutions, Venezuela. In: Shin J., Teixeira P. (eds) **Encyclopedia of International Higher Education Systems and Institutions**. Springer, Dordrecht.

Parra-Sandoval, María Cristina (2017), La reinstitucionalización de la educación superior en Venezuela: ¿Descolonización del conocimiento? **Laplageem Revista** (Sorocaba), vol.3, n.3, set.-dez. P.52-64. DOI: <https://doi.org/10.24115/S2446-6220201733377p.52-64>

Socas, Nicolás y Hourcade, Odile (2009), La cooperación internacional. En Chiani, Ana María y Scartascini del Río, Juan B. (2009) **La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región**. 1a ed. - Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Pp. 19-50.

- Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

R/G Revista
Venezolana de
Gerencia

AÑO 23, Edición Especial No.1

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2018, por la **Revista Venezolana de Gerencia (RVG)**, **Centro de Estudios de la Empresa (CEE)**, **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES)**, **Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve